



COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189

VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Mail: acomunavillabolsa@gmail.com

Villa la Bolsa, 15 de diciembre de 2025.

RESOLUCION 55 /2025

VISTO, la necesidad de hacer uso de la excepción sobre la actividad Comercial, según la inspección llevada a cabo por el sr. Guillermo Mas, bromatólogo, y

CONSIDERANDO, el requerimiento de la Sra. FUZZI, ANA CLARA, solicita por la vía de la excepción se le autorice la actividad comercial en la calle Buenos n°16, de esta localidad, debido al crecimiento de la población y de los turistas que visitan nuestros balnearios.

LA COMISION COMUNAL DE VILLA LA BOLSA

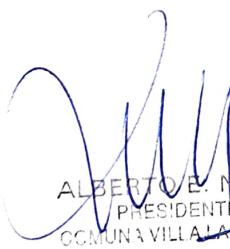
RESUELVE

ARTICULO1: Otorgar la EXCEPCION de uso delo suelo Comercial, a la Sra. FUZZI, ANA CLARA, autorizando la venta de helados a granel, por peso y unidad, bebidas gaseosas y agua mineral, entre otras. **NO PERMITIENDO LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

ARTICULO 2: COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

Emitido en COMUNA DE VILLA LA BOLSA, a los quince días del mes de DICIEMBRE de 2025.


NORA A. VIGLIANO
TESORERA
COMUNA VILLA LA BOLSA


ALBERTO E. NIETO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA LA BOLSA

